



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

Medellín, Trece (13) de Mayo de dos mil Quince (2015)

REF: REPARACIÓN DIRECTA.
DTE: FABIOLA DIAZ DUQUE Y OTROS
DDO: MUNICIPIO DE4 CONCEPCIÓN ANTIOQUIA Y OTROS
RDO: 2012-00462

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL.

Se pone en conocimiento de las partes, el documento aportado por parte del apoderado del Ministerio de Cultura visible a folio 380 a 381 y el cual contiene las preguntas que deberán ser respondidas por parte de los representantes legales del municipio de Concepción – Antioquia y de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, en virtud a lo ordena en la audiencia inicial celebrado el día 19 de marzo de 2015.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**

RLV